

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/
JMS/LAFJ/IAV/MCC/RDPM/

URGENTE



DECRETO EXENTO N° 2392 /
CAUQUENES,

24 JUN. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1°.- Memo N° 1511 de fecha 04.06.2025 de la Directora de Desarrollo Comunitario, la cual solicita Devolución de Recursos;
- 2°.- Lo establecido en la Resolución Exenta N°36 de fecha 23.12.2024 de la Contraloría General de la República;
- 3°.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones. -

DECRETO:

- 1°. DEVUELVA, el saldo del Programa Acompañamiento Familiar Integral, Convenio con FOSIS, por recursos no utilizados, a nombre de Tesorería General de la República, RUT: 60.805.000-0;
- 2°. AUTORIZASE, la Devolución señalada en el punto N° 1, por un monto de \$ 119.260.-;
- 3°.- IMPUTESE, a la cuenta N° 214-05-39.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Administración
- Dideco
- Control
- Archivo DAF.